

ACTAS 2016

# I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

**"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas, enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"**

## **Políticas públicas focalizadas en sectores marginados. El caso del municipio de la provincia de San Luis, Capital, República Argentina**

ISBN 978-987-575-164-4

Esp. Viviana Ponce  
vmponce@unsl.edu.ar  
Loc. Nac. Gisella Ortiz  
gsortiz@unsl.edu.ar

PROICO N° 4-0514 "Comunicación y Ciudadanía: actores, prácticas y sentidos -Línea 1: Organizaciones sociales y políticas públicas de comunicación"

Rosa Soria Boussy (Directora), Viviana Ponce (Integrante), Gisella Ortiz (Integrante)

Departamento de Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

### **Resumen**

El municipio constituye una instancia de poder formal próxima a la ciudadanía y una herramienta puesta a su servicio. Sus valores se orientan a satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural, generando e implementando acciones específicas que resuelvan problemáticas generales o particulares, o que favorezcan las condiciones para que otras entidades puedan hacerlo.

En este trabajo se analizan las políticas públicas del municipio capitalino de la provincia de San Luis, República Argentina, desarrolladas durante los años 2014-2015, que focalizan en sectores sociales en condiciones de pobreza y en derechos humanos y políticos.

Para ello, se inicia con una breve introducción, seguida de una descripción del concepto de política pública, sus características y etapas de realización. Posteriormente se define la metodología, los alcances sociales de las políticas planteadas desde la visión ciudadana y municipal y se establecen las primeras aproximaciones.

### **Palabras clave**

municipio, políticas públicas, organizaciones sociales, ciudadanía, San Luis-Argentina

## **Introducción**

El interés de este trabajo surge de la necesidad de articular en una misma propuesta los proyectos de Investigación: PROICO N° 4-0514 “Comunicación y Ciudadanía: actores, prácticas y sentidos- Línea 1: Organizaciones sociales y políticas públicas de comunicación” y de Extensión: “Comunicación, Construcción y Derechos: las palabras andantes”, de los que formamos parte en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

En un todo coherente con los objetivos planteados en cada uno de estos proyectos, en los que se busca, en el primer caso, analizar las relaciones existentes entre las organizaciones sociales y la construcción de ciudadanía, y en el segundo caso, promover a la construcción de los derechos humanos y ciudadanos, con el acompañamiento del municipio capitalino de la provincia de San Luis, República Argentina; nos planteamos como objetivos:

- Indagar una realidad social concreta, a partir del trabajo con una institución cercana a la comunidad, el municipio, con alto nivel de credibilidad (1).
- Aportar al análisis de los alcances de las políticas públicas del municipio, considerando los sectores sociales en condiciones de pobreza y los derechos humanos y políticos que se busca atender desde este tipo de organización.

El poder brindar una respuesta a los mismos exige establecer en principio los conceptos teóricos que constituyen nuestro marco interpretativo de análisis, asumiendo que formamos parte de un gobierno democrático, que se rige y basa en políticas públicas, que a su vez atraviesan por diferentes niveles o etapas de realización. Por otra parte requiere focalizar en la etapa de evaluación, que tiende un puente entre la efectividad de las políticas públicas y la democracia en cuanto está ligada a todas sus etapas, desde que inician hasta que finalizan, y permite en todo momento ajustarlas, asumiendo que el gobierno puede fallar pero que existen mecanismos de corrección de errores. Finalmente, y a partir de un planteamiento metodológico, que incluye elecciones de tipo de investigación, selección de muestra e instrumentos de recolección de información, requiere analizar, a la luz de los planteamientos efectuados, los alcances de estas políticas, lo que permitirá determinar en qué medida éstas son desarrolladas por el municipio, con mayor o menor efectividad.

### **Acerca del concepto de política pública: definición, características y etapas de realización**

Analizar las políticas públicas de un tipo de organización particular implica considerar el marco contextual en el que nos encontramos insertos, esto, es, la tercera era de la comunicación política (Blumler, 2001 en Echavarría y Maurizi, 2013), los estudios de la esfera pública (Dahlgren, 2004 en Echavarría y Maurizi, 2013) y el análisis de la perspectiva deliberativa (Gastil, 2008 en Echavarría y Maurizi, 2013), necesario para un mejor desarrollo de sus etapas de realización.

Comenzando con el concepto de políticas públicas, concebimos a éstas como: “aquellas decisiones y acciones de gobierno que definen las problemáticas públicas específicas a solucionar y los mecanismos particulares a utilizar para ello” (Arellano Gault & Blanco, 2013:7). En este sentido, tienen lugar en un espacio social público, con un estilo gubernamental propio, el democrático, donde el estado constituye su principal regulador.

“Lo público”, o “lo visible, manifiesto, colectivo y accesible” en términos de lo que expresa Rabotnikof (2005:7, en Jaramillo López, 2012) juega un papel esencial, puesto que refiere “al bien común, a la prevalencia del interés colectivo sobre el individual” (Jaramillo López, 2004:2) y a “lo que conviene a todos, de la misma manera, para su dignidad” (Toro, 2001 en Jaramillo López, 2012).

Considerando estas premisas, es el estado, y en su defecto, cualquier institución gubernamental, quien debe servir de garante de los derechos públicos y ciudadanos, pues ejecuta acciones en su nombre y por delegación de la sociedad (Vargas, 2014). Es el estado u otro tipo de organización gubernamental quien debe adoptar un posicionamiento favorable a las políticas públicas, en pos de la obtención de buenos resultados. Lo que implicaría generar, por, para y con la ciudadanía, procesos de deliberación, discusión, participación y acuerdos permanentes con muchos actores con puntos de vista diversos.

Para Arellano Gault & Blanco (2013) gobernar por políticas públicas implica un diálogo conjunto entre sociedad y gobierno, a los fines de atender los problemas con sus posibles soluciones y consecuencias. De producirse este diálogo y de forma satisfactoria, redundaría en las siguientes ventajas, que resumen sus principales características:

- Beneficio del interés público: ya que los temas se eligen a partir de la agenda pública, de lo que le preocupa y afecta a la sociedad en general.
- Reducción de toma de decisiones incorrectas: ya que se trata de una discusión que incluye múltiples voces y miradas.
- Ejercicio más eficiente del gasto público: puesto que se incrementan las posibilidades de lograr una solución más específica.

Además, y siguiendo a Arellano Gault & Blanco (2013) gobernar por políticas públicas requiere pensarlas como un proceso, con las siguientes etapas de realización:

- Entrada en la agenda gubernamental: donde se establece su ingreso a la agenda del gobierno porque requiere de una atención inmediata por parte de éste.
- Definición del problema: en función del estudio de sus probables causas, componentes, consecuencias y soluciones acordes, con mayor probabilidad de impacto positivo.
- Diseño de la política: que implica la formulación de la estrategia que intentaría resolver el problema en su contexto particular, así como sus posibles restricciones.

- Implementación: donde la política se pone en práctica.
- Evaluación: donde se emite una apreciación, juicio, retroalimentación o valoración respecto de los procesos u objetivos de la política, sus resultados, o el desempeño de las organizaciones públicas que las ejecutan, entre otros.

Sobre este principal aspecto y desde una perspectiva centrada en los resultados, se realiza el grueso de nuestro análisis, considerando al municipio como un tipo de organización gubernamental particular, muy cercana a la comunidad local, con un alto nivel de confianza y con valores que se orientan a satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

### **Perspectiva metodológica: tipo de investigación, selección de muestra e instrumentos de recolección de información**

La perspectiva metodológica adoptada para el análisis sigue los lineamientos planteados por Emanuelli, Egidos, von Sprecher, Ortúzar, García Lucero, Dorado y Ulla (2009) en los que previo al abordaje de una investigación, se debe considerar su tipología, los criterios de selección de la muestra y los instrumentos de recolección de la información, como principales aspectos.

Siguiendo estos lineamientos, cabe mencionar que nuestro estudio se basa en un enfoque cualitativo, puesto que “se propone investigar la construcción social de significados, las perspectivas de los actores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana o brindar una descripción detallada de la realidad” (Denzin y Lincoln, 1994 en Emanuelli, Egidos, von Sprecher, Ortúzar, García Lucero, Dorado y Ulla, 2009).

Dentro de este enfoque el tipo de investigación es empírica con alcance exploratorio y descriptivo. Empírica, pues se caracteriza por la “experimentación con la realidad”, partiendo del supuesto que el conocimiento científico se basa en el contacto con ésta. Exploratoria, porque se emplea para “recabar información que permita reconocer, ubicar y definir problemas; fundamentar hipótesis, recoger ideas y sugerencias” (Rojas Soriano, 1991:31, en Emanuelli, Egidos, von Sprecher, Ortúzar, García Lucero, Dorado y Ulla, 2009). Descriptiva, porque “busca caracterizar los fenómenos, identificando sus propiedades, su significado, sus usos, sus funciones, frecuencias y variaciones” (Landa, 1999:41 en Emanuelli, Egidos, von Sprecher, Ortúzar, García Lucero, Dorado y Ulla, 2009).

Los criterios de selección de la muestra por su parte, incluyen como unidades de análisis de observación, en primer lugar, al municipio capitalino de la provincia de San Luis, República Argentina, en segundo lugar a las políticas públicas puestas en práctica por esta organización, que focalizan en derechos humanos y políticos; y en tercer lugar, a los ciudadanos de esta localidad, compuesta actualmente por 250.947 habitantes, de un total de 432.310 en toda la provincia (2). La delimitación

del espacio geográfico se acotó a la zona norte de la Capital, donde se concentran mayormente los sectores sociales en condiciones de pobreza, es decir, aquellos sectores que poseen una o más carencias, en educación, vivienda, agua potable, salud, etc. El tipo de muestreo es no probabilístico y por conveniencia. No probabilístico, porque los sujetos se eligieron en función de “un criterio razonado y explícito del investigador”, tal como se indicó anteriormente. Y por conveniencia, puesto que se trabajó con ciudadanos, “con vecinos”, 40 sujetos específicamente, ubicados en puntos estratégicos de la zona geográfica antes mencionada, a los que era fácil de acceder puesto que se encontraban en lugares públicos, o bien, en sus hogares. En cuanto al tiempo de estudio en el que se efectuó el análisis se desarrolló durante el período de un año, específicamente desde noviembre de 2014 hasta noviembre de 2015 aproximadamente el tiempo de duración del proyecto de extensión.

Finalmente y en relación a los instrumentos de recolección de información, cabe mencionar que se utilizaron las siguientes técnicas de obtención de datos:

- Entrevistas semi-estructuradas: tanto a autoridades municipales de diversas áreas (de comunicación institucional y vecinal), como a ciudadanos de la zona norte de San Luis, Capital.
- Análisis documental: de noticias de periódicos en línea, del boletín oficial o del área de prensa y de las publicaciones emitidas en las redes sociales o el sitio web de la municipalidad, contrastado con el gobierno de la provincia de San Luis.
- Observación no participante: de la ejecución de las políticas públicas implementadas por el municipio (en centros comunitarios y abordajes territoriales) que focalizan no solo en los derechos humanos básicos (vivienda, salud, educación, etc.) sino también en derechos políticos (como la libertad de expresión, el acceso a la información y la participación necesarios en un gobierno democrático para una mejor eficacia de las políticas públicas.

Estas consideraciones sirvieron de guía al trabajo y favorecieron a la construcción del análisis a partir de la triangulación de la información, obtenida desde diversas fuentes.

### **Alcances sociales de las políticas planteadas, desde la visión ciudadana y el gobierno municipal**

Toda institución de gobierno, cuando actúa sobre la vida de los ciudadanos, ya sea de forma directa o a través de sus agentes, cimenta sus políticas públicas en relación a diferentes intereses o problemáticas que desea atender. En el caso particular del municipio capitalino, y en el tiempo considerado para el análisis, esto es, desde octubre de 2014 hasta octubre de 2015, las políticas se plantearon en relación a tres grandes ejes, con importantes inversiones económicas, a saber (3):

- “Desarrollo Social”, destinadas al crecimiento y mejora de la calidad de vida de los puntanos, y concretada en acciones como la creación de centros comunitarios, supermercado de la Red Comprar, centros gratuitos de atención a la salud humana y animal (primaria y especializada),

aplicación de programas nacionales (para cooperativas, mujeres, trabajadores, desempleados), educación y capacitación popular y programas de interacción con la comunidad, entre otros.

- “Desarrollo Urbano e Infraestructura”, orientados a la mejora edilicia y estructural de la ciudad y concretada en la recuperación de edificios y predios para la creación de nuevos espacios con fines turísticos o culturales, servicios cloacales y desagües pluviales, refuncionalización del microcentro, avenidas principales y nuevas pavimentaciones, promoción de los espacios verdes y seguros, tránsito y alumbrado público, entre otros.

- “Vivienda”, concretada en 250 viviendas entregadas, 850 próximas a entregar en la actualidad y a partir de marzo de 2016, 600 nuevas viviendas en construcción, bajo el programa denominado: “Techo digno”.

Centrándonos exclusivamente en el eje: “Desarrollo Social”, que concentra los derechos humanos y políticos de los sectores en condiciones de pobreza que busca atender el municipio; se tiene que éste incluye sub-ejes: “Social”, “Comunitario” y de “Interacción con la comunidad”, todos ellos, con sus propias políticas y denominaciones, como se indica en la siguiente tabla.

<p><b>SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Escuela municipal de oficios</li> <li>-Centro oftalmológico gratuito</li> <li>-Centro integrador comunitario (CIC)</li> <li>-Centro de prevención local de adicciones (CEPLA)</li> <li>-Hogar de protección integral para mujeres en situación de violencia</li> <li>-Ellas hacen</li> <li>-Promoción del trabajo y la economía social</li> <li>-Alimentos para todos y todas</li> <li>-Boleto estudiantil gratuito</li> </ul>	<p><b>SANITARIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Centros de atención primaria de la salud</li> <li>-Trailers sanitarios</li> <li>-Abordaje territorial</li> <li>-Salud animal y zoonosis</li> <li>-Limpieza y desmalezado</li> </ul>	<p><b>DE INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gobierno y juventud</li> <li>-Sistema de información y reclamos (SIR)</li> <li>-Sistema de información y comunicación (SIC)</li> <li>-San Luis Activa</li> <li>-Cuando llega</li> </ul>
---	---	---

Fuente: elaboración propia

De estos sub-ejes realizamos además, una selección de las políticas en función de los aspectos más trabajados e indagados en nuestro proyecto de extensión, en cada uno de los sub-ejes, a saber:

- Sub eje “Social”: políticas de “Centro oftalmológico gratuito”, “Centro integrador comunitario (CIC)”, “Hogar de protección integral para mujeres en situación de violencia” y “Boleto estudiantil gratuito”.

- Sub-eje “Sanitario”: políticas de “Trailers sanitarios”, “Abordaje territorial”, “Salud animal y zoonosis” y “Limpieza y desmalezado”.

- Sub-eje “Interacción con la comunidad”: políticas de “Sistema de información y reclamos”, “Sistema de información y comunicación”, “San Luis Activa” y “Cuando llega”.

Teniendo en cuenta entonces estas políticas, y en función de la información obtenida del análisis de las entrevistas semi-estructuradas a las autoridades del municipio; la observación documental de la información noticiosa producida desde el gobierno provincial y municipal; y la observación no participante de la que formamos parte, cuando asistimos al centro integrador comunitario y a los abordajes territoriales, entre otros; podemos intentar brindar unas primeras aproximaciones de los alcances de estas políticas, centrándonos específicamente en el logro de sus resultados. Es así que, en relación al sub-eje “Social” que atiende a los derechos humanos sociales:

- El Centro oftalmológico gratuito, inaugurado en enero del año 2015 con una inversión nacional de más de 3 millones de pesos y el objetivo de proveer consultas y anteojos recetados a aquellas personas que no poseen recursos, logró a dos meses de su creación, la entrega de 19297 anteojos para los ciudadanos, lo que hace que sea muy bien valorado tanto por el gobierno municipal como por los ciudadanos (del 35% de los entrevistados que sí conocen esta política, el 30% afirma haberse beneficiado con la misma).

En la actualidad este centro continúa funcionando con fondos municipales pues ya no recibe fondos del gobierno presidencial, otorgando como máximo 25 turnos diarios.

- El CIC de la zona norte de la ciudad, inaugurado en abril del año 2014, constituyó desde su creación y hasta mayo del año 2016 (momento en el que se creó un centro de gestión municipal en su lugar) un centro de reunión vecinal, un espacio de encuentro, participación, organización, recreación y capacitación en talleres con temáticas culturales, educativas y deportivas. Además, brindó atención primaria de la salud (médica, odontológica y campañas de vacunación y prevención) a través de los trailers ubicados en sus instalaciones. Este centro era poco conocido por los ciudadanos entrevistados (41,7%) y los que sí lo conocían (58,3%) no alcanzaba a dimensionar la totalidad de sus funciones.

- El Hogar de protección integral para mujeres en situación de violencia es una obra que inició su ejecución en abril de 2015, pero que se paralizó en febrero de 2016 por cuestiones de financiamiento nacional. Su objetivo es proteger y asistir no solo a las mujeres y a su grupo familiar, con alimentación, seguridad, protección, contención, atención médica y psicológica, trabajo social, capacitación, apoyo escolar y recreativo para los menores. Su reanudación se produce en julio de 2016, donde vuelve a recibir dinero del gobierno presidencial para continuar. Si bien esta política no puede ser evaluada porque aún no ha sido implementada, en las respuestas a nuestras entrevistas se observa que la temática de la violencia de género constituye un tema al que las mujeres prefieren evitar, siendo apenas el 23.7% las que refieren indirectamente a la misma.

- El boleto estudiantil gratuito, permitió que desde el año 2013, los estudiantes capitalinos tengan la posibilidad de viajar gratis en colectivos de la empresa “Transpunto”. Además este servicio se extendió en el año 2015 también para los jubilados. En cuanto a la evaluación que el municipio realiza del boleto gratuito, es que es altamente satisfactorio, puesto que en el año 2014 beneficiaron a 28.000 estudiantes y en el año 2015 incorporaron además a 7000 jubilados. Los ciudadanos (100%) también destacan esta política. En la actualidad sigue funcionando, con el espíritu de no retroceder y se proyecta en el futuro la extensión del beneficio a toda la provincia.

En cuanto al sub-eje “Sanitario” que atiende a los derechos humanos relacionados con la salud:

- Los trailers sanitarios, creados en agosto de 2013, con el fin de acercar la salud a los vecinos de los barrios de las zonas vulnerables mediante atención médica, odontología, obstetricia, de enfermería, psicología, nutrición, oftalmología y mamografía, entre otros; desde su creación y hasta marzo de 2015 (de acuerdo a datos brindados por el municipio), atendieron a alrededor de 7000 personas y confeccionaron 1816 históricas clínicas. Por otra parte, y desde la perspectiva de los vecinos (76.92%) esta política es fundamental porque les asegura ser atendidos de forma gratuita, rápida y eficiente (en el hospital deben asistir muy temprano para obtener un turno, y no siempre les aseguran que los van a atender). Actualmente esta política se sigue implementando, aunque con menor frecuencia de realización.

- Los abordajes territoriales se realizaban en los barrios periféricos de la ciudad de San Luis desde el año 2011 con el objeto de gestionar o planificar el trabajo con los trailers sanitarios. Y aunque son destacados por el municipio (desde su implementación y hasta marzo de 2015 se atendieron 3649 personas) no fueron reconocidos por ninguno de los ciudadanos entrevistados, quienes confundieron esta política con la de los trailers sanitarios. Los trailers sanitarios se siguen instalando hoy en día en los barrios, aunque con un nivel de periodicidad menor al de los años 2014-2015 en los que funcionaban activamente.

- La salud animal y la zoonosis consistió en desarrollar operativos de vacunación, desparasitación y esterilización de mascotas, como así también promulgar el compromiso y responsabilidad de los dueños para con éstas. Su evaluación indica, por parte del municipio, que se realizaron desde 2014 a marzo de 2015, 161 operativos barriales, en los que se atendieron a más de 6000 mascotas. Por parte de los ciudadanos, solo un 23,07% menciona y destaca esta política.

- La limpieza y desmalezado pretende concientizar en cuanto a la protección de los espacios verdes, el cuidado del agua y el reciclado de residuos, entre otros. En este sentido constituye una política escabrosa puesto que el municipio asegura participar continuamente en la producción de



bienestar para los ciudadanos (en su evaluación afirman atender el 60% de los reclamos con efectividad) y éstos últimos, no siempre dicen ser atendidos (40%).

Finalmente, y en cuanto al eje de “Interacción con la comunidad”, que atiende específicamente a los derechos políticos:

- El SIR, que cuenta con una exclusiva línea telefónica y un sistema de expedientes que permite gestionar y seguir reclamos, es valorado positivamente por el municipio, quienes afirman recepcionar 180 llamados por día, ingresando en el año 2015, alrededor de 32,276 reclamos. Los ciudadanos por su parte (en función de datos proporcionados por el municipio) evalúan este sistema con un nivel de satisfacción del 80% en cuanto a la relación tiempo-calidad de solución.

- El SIC, puesto en funcionamiento en el año 2014 con el objeto de automatizar el proceso de obtención de información, el sistema de gestión de expedientes y la comunicación entre gobernantes y ciudadanos; desde la Web y sin tener que recurrir a las oficinas municipales, funcionó relativamente estable hasta marzo del 2016, momento en que se pierde y desaparece la mayor parte de la información digital, incluyendo la de su boletín oficial. Durante este tiempo, el municipio reconoce tener que fortalecer esta herramienta, mientras que la mayor parte de los sujetos entrevistados las desconocen (90%). En la actualidad, este sistema se encuentra en renovación, tratando de mejorar sus herramientas.

- San Luis Activa, es una aplicación tecnológica de software libre diseñada para su ejecución en la web o en un celular y creada en el año 2014, por la empresa argentina “KIT URBANO”, en Bs. As. con el objeto de facilitar la interacción entre gobernantes y gobernados y contribuir al desarrollo de sociedades inteligentes, interactivas y colaborativas. En San Luis, Capital, fue puesta en marcha en diciembre de 2015, bajo el nombre: “San Luis Activa” y su fin es el de promocionar los derechos ciudadanos de participación, toma de decisiones y pedido de rendición de cuentas, dado que posibilita que los vecinos reporten sus problemáticas a la vez que pueden votar o adherir a problemáticas ajenas, pudiendo incluso realizar el seguimiento del estado de su reporte o reportes ajenos, ya sea desde la propia plataforma, desde su correo electrónico, desde su celular o su cuenta en Facebook. Las temáticas de participación son variadas se categorizan en: Transporte y Tránsito, Espacios Verdes, Pavimentación y Bacheo, Mobiliario Urbano, Seguridad, Protección Animal y Servicios Públicos.

Durante el tiempo de análisis de esta política se observa que a noviembre de 2015 más de 600 ciudadanos se registraron (según datos municipales), no obstante, del 100% de los ciudadanos entrevistados, ninguno conoce esta herramienta.

- Cuando llega es una aplicación creada por la empresa Efisat, para sitio web o celular, y lanzada por el municipio en septiembre de 2015, con el objeto de permitir conocer el arribo de los

colectivos a una determinada parada. Desde su implementación y hasta septiembre de 2015 fue descargada 12.570 veces, teniendo un promedio semanal de casi 28 mil consultas; de acuerdo a datos proporcionados por el municipio. Es sin dudas, la herramienta más utilizada por los jóvenes (el 85% de ellos las conoce) e incluso es muy conocida por los adultos (el 70% manifiesta tener idea de su existencia a través de sus hijos).

### **Primeras aproximaciones**

Considerando a las políticas públicas como procesos que buscan atender y dar respuesta a las problemáticas ciudadanas, es claro que el municipio está realizando una enorme apuesta en ese sentido, a fin de resolverlas, aún a costa de su propia economía.

En relación a los derechos humanos, existen políticas que por su envergadura y alcances, merecen ser mencionadas, a saber: los trailers sanitarios (76,92%), el boleto estudiantil gratuito (61,53%), el CIC (41,7%), el centro oftalmológico (30,76%), la salud animal y zoonosis (30,7%) y el hogar de protección Integral para la mujer (23,7%); que son reconocidas en este orden y con este porcentaje por el sector ciudadano entrevistado.

Sin embargo, no podemos decir lo mismo en cuanto a los derechos políticos, más ligados a procesos de interacción con la comunidad y a la promoción del acceso a la información, la libertad de expresión, la toma de decisiones y el control de gestión del gobierno, tan necesarios en un gobierno democrático. Pues, paradójicamente y aunque el municipio realiza una fuerte apuesta tanto desde la plataforma San Luis Activa, como así también intenta hacerlo desde el sistema SIC, lo cierto es que un gran porcentaje de los sujetos entrevistados las desconocen, y en los pocos casos en que sí lo hacen, prácticamente no participan.

Esta situación constituye un problema puesto que para que se produzca un impacto positivo de una política pública es necesario que todos los miembros que son afectados por ésta, participen e involucren en su realización. Es decir, los ciudadanos deben interesarse en su gobierno, informarse y participar, sintiéndose corresponsables de las decisiones tomadas; mientras que los gobiernos deben ser abiertos a las críticas y transparentes en sus acciones y resultados, acostumbrándose a incluir a la ciudadanía antes, durante y después de que éstas se lleven a cabo.

Sin ninguna duda, el municipio capitalino, se encuentra en pos de lograr este nuevo posicionamiento, pero debe seguir trabajando porque la tecnología al parecer está constituyéndose en un obstáculo particular y esta problemática debe ser atendida de forma urgente. Sobre todo si se desea implementar de manera eficiente iniciativas surgidas en este último tiempo, como las del programa “San Luis capital de la democracia participativa”, que permite hacer peticiones al

intendente del gobierno municipal, mediante la plataforma de Change.Org bajo la temática: “Ciudades que responden”.

Solo así podría ser más viable el logro de un gobierno más plural, al menos bajo este gobernante que da muestras de sus buenas intenciones y deseos.

### **Notas**

(1) De acuerdo con el informe elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la Argentina en el año 2005 (<http://www.undp.org.ar>) el municipio goza de un nivel de confianza en relación con la ciudadanía que se ubica en un tercer lugar, luego de la Iglesia, que ocupa el segundo puesto y los medios (radio y TV) que se encuentran en el primero.

(2) Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010, disponibles en: <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>

(3) El análisis de estos ejes se efectúa en función del discurso del intendente de la ciudad de San Luis, Capital, Enrique Ponce, al inicio de este año (2016) en la apertura de las sesiones legislativas. Sus principales aspectos se deducen de la recopilación efectuada a través de noticias que lo transcriben o sintetizan, a saber, los periódicos digitales online Periodistas en la red (<http://www.periodistasenlared.info/marzo13-04/DiscursoPonceAperturaSesionesOrdinariasHCD.htm>) y ABC Noticias (<http://www.abcnoticias-sl.com/news/ponce-abrio-las-sesiones-en-el-concejo-deliberante>)

### **Bibliografía**

ARELLANO GAULT, D. y Blanco F. (2013). Políticas públicas y democracia. Instituto Federal Electoral, 1° ed. Instituto Federal Electoral, México.

BLUMLER, J. (2001). The third age of political communication. Revista Journal of Public Affairs, Aug; Vol. 1, N° 3, Henry Stewart Publications.

DAHLGREN, P. (2004). Theory, Boundaries and Political Communication: The uses of disparity. Revista European Journal of Communication; Vol 19(1), 7–18.

DENZIN, M. & Lincoln Y. (1994). Handbook of qualitative research. Thousand Oaks: Sage.

ECHAVARRÍA, C. & Maurizi, V. (2013). La comunicación gubernamental: ¿herramienta para la legitimación de políticas o condición de posibilidad de la participación ciudadana?. Encuentro panamericano de comunicación. Córdoba, Argentina.

EMANUELLI, P., Egidos, D., von Sprecher, R., Ortúzar, I., García Lucero, D., Dorado, C. y Ulla, C. (2009). Herramientas de metodología para investigar en comunicación. Conceptos, reflexiones y ejercicios prácticos, Córdoba: Copy Rápido.

- GASTIL, J. (2008). Political communication and deliberation. Estados Unidos: Sage.
- Jaramillo López, J. (2004). Aporte de la comunicación a la construcción de políticas públicas. Mimeo, s/f.
- JARAMILLO LÓPEZ, J. (2012). Propuesta general de comunicación pública. Revista Strategy & Management Business Review, Vol. III (Nº2). Bogotá, Colombia, 1-17.
- RABOTNIKOF, N.M. (2005). En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea, Instituto de Investigaciones filosóficas – UNAM, México.
- ROJAS, S. (1991). Guía para realizar investigaciones sociales. México: Folios.
- TORO, J.B. (2001). Conceptos Básicos de movilización social. Bogotá: Fundación Social.
- VARGAS, T. (2014). El estado como productor de sentidos. XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), Lima, Perú.